

Sección de G. de RR.HH. de la Investigación  
 Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido publicado a las 14:00 horas del día de la fecha.  
 Badajoz/Cáceres, 15 de Abril de 2021.  
 La Jefa de Sección,  
 P.O. *Felipe Torer Janguino*

ACTA nº 1

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN Nº 342/2021 de 17 de marzo de 2021**  
**Técnico de Apoyo (Técnico de apoyo especialista en laboratorio de reproducción en la especie equina).**  
**FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 23 de marzo de 2021**

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA AUXILIARES DE LABORATORIOS (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**PRESIDENTE:**  
 D. Antonio González Mateos

Plaza: IP000742  
 Lugar de trabajo: Facultad de Veterinaria.

**VOCALES:**  
 D. Ginés Salido Ruiz  
 D. José Antonio Tapia García

Dpto. de Fisiología  
 Requisitos: Los especificados en la convocatoria  
 Tipo de Contrato: Funcionario Interino. Tiempo Parcial 75%.

**SECRETARIA:** Dª Francisca Fajardo Moreira

Duración del Contrato: Desde el inicio del nombramiento hasta el 04/11/2021. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria hasta un máximo de tres años.

**REP. SINDICAL:** No asiste

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

**ACUERDA:**

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones que, a continuación se detallan:

VALORACIÓN MÉRITOS								
Nombre y Apellidos	D.N.I.	1.1.	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	TOTAL
MORENO GARCÍA, Ana María	***3279**	10	20	55	5	5	1	96

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **Dña. Ana María Moreno García**, con NIF: \*\*\*3279\*\*, al ser el que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta II que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

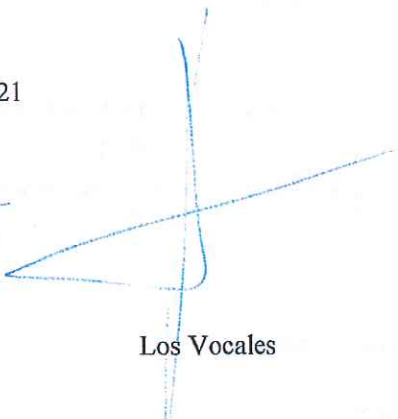
Cáceres a 15 de abril de 2021



Antonio G. Lopez  
El Presidente



La Secretaria



Los Vocales